


**Política
y Sociedad**

México ocupa el lugar 13 de 22 en libertad de expresión

• PÁG. 49

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa

MEJORES Y PEORES PAÍSES



FUENTE: SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Ocupa el lugar 13 de 22 en el Índice Chapultepec 2024

Ven restricción en libertad de prensa en México

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

México se ubicó en el lugar 13, de 22, en el Índice Chapultepec 2024, con una calificación de 43.50, lo que lo ubicó con una categoría de “restricción”, en lo que se refiere a la libertad de prensa; esta calificación está por debajo del promedio que tiene América Latina.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), organización encargada de realizar el trabajo, destacó que, aunque los asesinatos de periodistas en la nación disminuyeron de 12 a 7 con respecto a la medición anterior, la violencia y el acoso judicial persisten. Además, informaron que la mayoría de los casos no son resueltos, lo que es reflejo de la impunidad que se sufre en el país.

“La diferencia en el índice registrado en este periodo (43.50) comparado con 41.82 en el periodo anterior, resulta marginal ante los casos de violencia y procesos de acoso contra periodistas en el país. De acuerdo al Índice, México mantiene un nivel de “Restricción” para la realización de actividades periodísticas independientes. El país está por debajo de Ecuador (46.03) y por encima de Colombia (40.34). Tan sólo dos escaños salvan a México de estar en la zona considerada como de “Alta Restricción”, se detalló en el análisis de los resultados.

También, los resultados de la SIP mostraron que en México existe una moderada libertad de expresión y, a pesar de la proliferación de medios digitales independientes, las agresiones contra periodistas y la manipulación de la publicidad oficial para beneficiar a medios afines al Poder Ejecutivo, refuerzan el entorno de censura; así como que el crimen organizado continúa limitando el libre ejercicio de la profesión.

Ataques desde el gobierno

El informe destacó que, durante el período evaluado, el crimen organizado mantuvo en constante riesgo la labor periodística, mientras que el gobierno mexicano intensificó sus críticas hacia medios independientes.

“En el cierre de gobierno, el Poder Ejecutivo redobló los ataques a la prensa independiente desde su foro matutino conocido como la Mañanera. En diversas ocasiones minimizó las agresiones contra periodistas, así como las denuncias internacionales de organismos de la talla de Reporteros sin Fronteras y del Parlamento Europeo, las cuales fueron consideradas por el Poder Ejecutivo como ‘estrategias

extranjeras’ para denostar al Gobierno”, denunció el análisis.

Un ejemplo de esto fue cuando el exmandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, expuso públicamente los datos privados de la periodista de *The New York Times*, Natalie Kitroeff, cuando ella le solicitó comentarios sobre un artículo en el que trabajaba.

Además, “desestimó las cifras de asesinatos de periodistas en México y aprovechó para atacar a medios y comunicadores a quienes acusó de hacer periodismo en favor del poder económico y político”.

Rol del Legislativo y Judicial

La SIP denunció, también, que el Congreso aprobó reformas que han generado preocupación sobre la disminución de los contrapesos democráticos y la transparencia en la información, como el caso de la elección de jueces por voto popular.

En el ámbito judicial, el acoso contra periodistas mediante demandas por daño moral o procesos judiciales continúa, sumándose a las agresiones físicas y verbales.

“El hecho de demandar o denunciar a un medio o a periodistas de manera individual ha llegado a producir un impacto psicológico, generando temor, así como notables efectos en los recursos económicos y humanos”, se indicó en el documento.

A nivel mundial, el Índice reveló una restricción generalizada en las libertades de expresión y de prensa en las Américas. La organización detalló que, entre agosto de 2023 a agosto de 2024, ningún país alcanzó la clasificación de “con libertad de expresión”, lo que significó un descenso por segundo año consecutivo en comparación con ediciones anteriores.

Los países con baja restricción incluye a Chile, Canadá, República Dominicana y Estados Unidos, mientras que, junto a México, a naciones como Argentina y Colombia se encuentran en la franja de “restricción”. Países como Honduras, Perú y El Salvador muestran alta restricción, y Cuba, Venezuela y Nicaragua se mantienen sin libertad de expresión.

La SIP denunció que el Congreso aprobó reformas que han generado preocupación sobre la disminución de los contrapesos democráticos y la transparencia en la información.



En el cierre de gobierno, el Poder Ejecutivo redobló los ataques a la prensa independiente desde su foro matutino conocido como la Mañanera”.

Sociedad Interamericana de Prensa



Aunque los asesinatos de periodistas en la nación disminuyeron, la violencia y el acoso judicial persisten. FOTO: CUARTOSCURO

Por debajo del promedio

México obtuvo, en 2024, una calificación de 43.50 lo que lo ubicó en la categoría de restricción en la libertad de prensa.

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa | MEJORES Y PEORES PAÍSES

- CON LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- BAJA RESTRICCIÓN
- EN RESTRICCIÓN
- ALTA RESTRICCIÓN
- SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN



FUENTE: SIP

Calificaciones de México por categoría |

Ciudadanía informada y libre de expresarse



14.38 DE 30

Actuación del Estado contra la violencia e impunidad contra periodistas y medios



6.5 DE 30

Control de medios y periodismo



22.63 DE 30

GRÁFICO EE